

Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:
Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSNAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. 171477168-8, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **TORRES SOTO LUIS RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170738836-7

Por tanto dignese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinueza
C.C. 171477168-8


Luis Rodrigo Torres Soto
C.C. 170738836-7



**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A.**

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinindé km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.IJ.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 027 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el **ACCIONISTA MISAELO ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder **SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; **AL SEÑOR TORRES SOTO LUIS RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170738836-7. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No.2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Vinueta Lombeida
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSNAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSNAZARENO S.A.

Presente

De Mi Consideración:

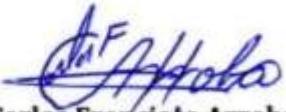
Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **ARROBA SOSA CARLOS FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170566109-6**

Por tanto dignese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Vinueza Lombeida
C.C. 171477168-8


Carlos Francisco Arroba Sosa
C.C. 170566109-6



**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A.**

R.U.C. 2390015170001

Dir.: Vía a Quininde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.II.DIC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

OFICIO N° 011 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el **ACCIONISTA MISAELO ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171477168-8, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder **SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; **AL SEÑOR ARROBA SOSA CARLOS FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170566109-6. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Vinueza Lombeida
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSNAZARENO S.A.

